

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

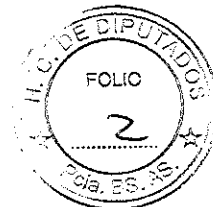
DECLARA

Su beneplácito por el premio otorgado a los médicos juninenses, Federico Cintora y Carina Genna al Mejor Caso Clínico en el VI Congreso Argentino de Ecocardiografía e Imágenes Cardiovasculares, organizado por la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC).-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Los médicos Federico Cintora y Carina Genna participaron en el mes de julio del corriente, en el VI Congreso Argentino de Ecocardiografía e Imágenes Cardiovasculares, organizado por la Sociedad Argentina de Cardiología.

Dicho evento es el más grande de habla hispana en el mundo, en materia de imágenes cardiovasculares y convoca a más de 1300 profesionales en tres días de intensa actividad, donde se discuten y actualizan los avances en métodos de diagnóstico por imágenes en patología cardiovascular.

Dentro de las diferentes actividades que se desarrollan en el Congreso, una de ellas, consiste en la presentación de casos raros, novedosos o que fueron resueltos de manera no convencional y exitosa por parte de los profesionales.

Cintora y Genna presentaron el caso de una mujer con un tumor intracardiaco que nunca se reportó en Argentina y que a nivel mundial sólo fue encontrado 115 veces desde 1900 hasta la actualidad. Todos los estudios, desde su detección hasta la intervención quirúrgica se llevaron a cabo en la ciudad de Junín, y la señora logro una recuperación exitosa.

Con esta presentación y compitiendo con casos presentados por instituciones como el Hospital Austral e Instituto Cardiovascular de Buenos Aires, obtuvieron el primer puesto otorgado por la decisión final del jurado, compuesto por médicos extranjeros, que destacaron la originalidad del caso.-

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Doctor Cintora Federico y a la Doctora Genna Carina.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires